



CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS II



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

*Manuel García
Murto*

**CRONICA
DE
CORDOBA
Y SUS
PUEBLOS
II**

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Adisur, S.A.

Pgno. Industrial, s/n.

Tfno. 671 422 Fax 670 016

Baena (Córdoba)

EL HOSPITAL (HOY ASILO) DEL SANTO CRISTO DE LOS REMEDIOS DE LA RAMBLA

Francisco SERRANO RICO

En un manuscrito de un Trinitario (anónimo) de 1778, se dice que fue fundado allá pos los años 1670 a diligencia del presbítero secular D. Francisco Alvarez, aunque de ello (dice) no ha descubierto instrumento alguno. Ramírez de las Casas-Deza en su "Corografía" de 1842, y tal vez tomándolo del anterior, viene a decir igual. Montañez Lama nos dice que la fundación fue en 1610. Pero es posible que dicha fundación hubiera sido algo después: casi a mediados del siglo XVII, desconociéndose por documento fehaciente su verdadero fundador. Sobre ésto, existe en el Archivo de Protocolos Notariales de La Rambla, año 1651, una escritura de donación de un olivar de cincuenta pies, al pago de la Joya, del Alférez Mayor D. Juan de Castro Arroyo en favor del Hospital, "que de presente se está levantando y fundando entre la Iglesia Mayor y la Plaza, con limosnas y donaciones... etc.". Y entre las personas importantes de aquellos tiempos que aportan parte de sus bienes para el nuevo establecimiento, se nombra al Licenciado abogado D. Alonso Fernández de Luque y Montemayor, y, Antonio Sequena, mercader. La donación del olivar la hace concretamente en favor de Ntra. Sra. de los Remedios para que con su aceite se alumbrase la imagen de la Virgen que está en un cuadro sobre la puerta de dicho Hospital, a quien le tiene mucha devoción, y en caso de faltar el Hospital y la imagen, sea para la ermita del Hospital de la Caridad. Asimismo indica la escritura, que con los anteriores Sres. Fernández de Luque, y Sequena, y el Hermano Mayor del Hospital y Cofradía de Ntra. Sra. de la Caridad, se ha tratado que los dichos Hospitales y ermita tengan hermandad, y las limosnas que se juntasen estén en montón para acudir cada uno a sus obligaciones, y que unas casas se correspondan con otras para que el referido olivar no se pueda vender ni enajenar, pero sí permutar, con consulta previa al donante y sus herederos; y si los dichos Hospitales se separasen, el olivar ha de ser para el de Ntra. Sra. de los Remedios (1). A éste respecto, Montañez Lama, dice, "que por escritura de

(1) Arch. Protocolos Rambla. Fernando de Valenzuela. Año 1651, folios 413 y siguientes.

1618 los Trinitarios cedieron al Sr. Alvarez la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios titular del convento, para que colocándola en la capilla del Hospital que se estaba construyendo, sirviese de titular el establecimiento benéfico". Esta escritura no la hemos encontrado en los archivos (2), y la imagen no era de escultura, sino de pintura en un cuadro, como se indica en la escritura de donación del olivar.

Asimismo vemos en los testamentos de esos años, que la mayoría de las personas que fallecen dejan algo para el Hospital que se construye con el título de Ntra. Sra. de los Remedios (3).

Este Hospital ya estaba construido en 1653, y durante algún tiempo vemos que marchó unido al de la Hermandad de la Caridad (4).

A finales de dicho siglo XVII, tuvo que venir a la capilla la imagen del Cristo crucificado de esa época, y al parecer de la escuela granadina, que sería bendecido con la advocación de Santo Cristo de los Remedios, tomando el Hospital desde entonces el título del Crucificado, pues en 1670 hemos visto que todavía figuraba el establecimiento con el título de la Virgen (5), y en 13 de junio de 1712 ya se llamaba del Santo Cristo de los Remedios (6), desconociéndose la fecha en que cambió de título el referido establecimiento, como tampoco el origen y autoría del Cristo.

En la Visita Pastoral de 13 de febrero de 1758, el Obispo de Córdoba D. Martín de Barcia, puso para la asistencia del Hospital a una congregación de religiosas Terciarias de San Francisco que guardaban clausura aunque no la profesaban. Estas, pusieron a su vez colegio de niñas.

Por Real Decreto de Carlos IV de 19 de septiembre de 1798, tiene lugar la desamortización sin excepción de los bienes raíces de los hospitales, hospicios y demás establecimientos benéficos, así como los de las Hermandades, obras pías y patronatos de legos, que se vendieron, destinándose el producto de las ventas a la Real Caja de Amortización para el pago de la deuda de la Corona, imponiéndose un interés del 3 por 100. A éste Hospital le correspondieron dos títulos de la deuda pública, cuyos intereses devengaron algo más de cuatro mil pesetas (7).

En 1812, las Cortes de Cádiz decretaron que éstos establecimientos correrían en adelante a cargo de los Ayuntamientos (Art. 321 de la Constitución), y en 1822 se dio la Ley de 23 de enero y 6 de febrero (Decreto de las Cortes de 21

(2) Montañez Lama. Historia, p. 155.

(3) Arch. Protocolos Rambla. Varios escribanos, siglo XVII.

(4) Arch. Protocolos Rambla. Fernando de Valenzuela. Año 1653.

(5) Arch. Protocolos Rambla. Pedro Jurado Arjona, folio 1 vuelto.

(6) Arch. Protocolos Rambla. Censo 13 junio 1712, Ignacio Vandeval. Año 1713, folios 180 y siguientes.

(7) Espasa Calpe, tomo 18, 1ª parte, p. 363. Montañez Lama, p. 151. Y Arch. Municipal. Presupuestos.

de diciembre de 1821) estableciendo en cada Ayuntamiento una Junta Municipal de Beneficencia para todos éstos establecimientos y a cargo de un administrador (8) que en este Hospital unas veces era sacerdote designado por el Obispo que a la vez hacía de capellán, y otras, seglar nombrado por la Junta (9).

La Junta Revolucionaria de 1868 suprimió el cargo de administrador, quedando el Hospital desde entonces bajo la dependencia directa de la Junta de Beneficencia y del Ayuntamiento (10), formándose años más tarde el Patronato Municipal que presidía el Alcalde D. Juan Rafael Prieto y Galán, y de cuya Institución ha dependido el Hospital, y depende hoy el Asilo, como fundación particular.

El 27 de marzo de 1886 fueron sustituidas las antiguas Terciarias de San Francisco por las actuales Hermanas Mercedarias, cuyo Instituto había visto la luz en Málaga en 1878, llegando a La Rambla de manos de su fundador el canónigo de aquella catedral D. Juan Nepomuceno Cegri y Moreno, en virtud de una orden que se recibió procedente de la Secretaría de Cámara del Obispado de Córdoba, para que se entregase el servicio del Hospital a las Mercedarias de Granada, uniéndose a ellas algunas de las antiguas Terciarias, siendo la casa de La Rambla la tercera en antigüedad de la nueva orden religiosa, y que posteriormente atendieron también un Asilo con cargo a la Junta Provincial de Beneficencia con los fondos que producía el capital del testador D. José M^a Medina y Pedrosa, otorgado en 1934 (11).

Entre los últimos años del pasado siglo y los primeros del presente, y como consecuencia de una promesa hecha por una Maestra que vino a ésta población, la cual tuvo un hijo muy enfermo en el Hospital, regaló a las Mercedarias la actual imagen de la Virgen de la Merced a la que había en un cuadro muy viejo (que posiblemente sería la antigua de los Remedios), a la vez que se ampliaba dicha iglesia con una pequeña nave lateral con destino a Sagrario, sobre el que se colocó bajo un dosel rojo, el Santo Cristo de los Remedios. Esta iglesia o capilla se encontraba en el centro de la fachada del edificio que da a la carretera o calle Iglesia, y contenía además, cancel, púlpito, coro alto, y campanario de espadaña. Así se ha conocido todo por los que ya van siendo algo mayores.

El edificio ha tenido muchas modificaciones, agregaciones y segregaciones a través de los tiempos. De cien años hasta casi nuestros días en que fue totalmente demolido para construir el actual asilo, comprendía en su planta baja la iglesia como se ha dicho; sacristía, coro bajo, dormitorio de las religiosas, sala de varones enfermos, y otras dependencias. Y en la planta alta hubo una sala para los militares de la Remonta, y del 2^o Depósito de Sementales después, de

(8) Espasa Calpe, tomo 8, p. 66. Y, Actas Municipales.

(9) Arch. Municipal. Actas Municipales.

(10) Arch. Municipal. Actas Municipales.

(11) Documentos HH. Mercedarias. Y, Actas Municipales.

guarnición entonces en esta población; el coro alto, sala de mujeres, otra de convalecientes, botiquín, almacenes, etc. (12).

Con fecha 12 de febrero de 1917, una señora de la familia Cabello de los Cobos (posiblemente en forma de anonimato), suscribió una lámina de la Deuda Pública Perpetua Interior con interés del 4% procedente de la Beneficencia, para el Hospital del Santo Cristo de los Remedios de La Rambla y a nombre del mismo, señalada con el núm. 33, por un capital de 51.700 pesetas, para atender con sus rentas al sostenimiento de las Hermanas Mercedarias, con el fin de que no tuvieran que estar a cargo del Patronato Municipal (13).

Aun cuando la iglesia estaba bien presentable, el día 19 de marzo de 1955 pasado medio día, se derrumbó estrepitosamente la techumbre de la misma, por lo que se trasladaron el Santísimo, y las imágenes de su titular el Santo Cristo de los Remedios y la de la Virgen de la Merced, a la contigua iglesia de la Caridad, que fue restaurada por el Ayuntamiento, en cuyas obras aparecieron ocho capiteles mudéjares, con los que se construyó un pequeño claustro colateral a dicha iglesia, siendo Alcalde D. Jaime Valls Sánchez de Puerta, tras la adjudicación del usufructo perpetuo de la misma concedido por el Obispo Fray Albino Menéndez Reigada, en la visita canónica que hizo el día 11 de diciembre de dicho año, quedando aquella inservible, y capacitándose el local reconstruido para el asilo Medina y Pedrosa (14).

Por último, y como se ha dicho anteriormente, en 1981, siendo Alcalde D. Francisco Murez García, fue demolido todo el edificio a excepción de la antigua e histórica iglesia de la Caridad, por viejo e inadecuado, para construir en su solar el actual Asilo, hermoso y confortable, digno de la mayor admiración y elogio, con capacidad para cien ancianos, y dotado de todos los servicios e instalaciones modernas, siendo todo financiado con la colaboración económica de casi todo el vecindario del pueblo mediante la suscripción de cuotas voluntarias, además de las subvenciones concedidas por varias entidades y organismos, tales como el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba; la Caja Provincial de Ahorros; Excma. Diputación, y con una importante suma conseguida del departamento de Obras Sociales del Ministerio de Trabajo, así como de otra aportación que concedió la Orden de las HH. Mercedarias.

El nuevo edificio ocupa una superficie total de 1.700 metros cuadrados, y la iglesia de la Caridad de 115.

(12) Arch. Municipal. Libro de Inventarios.

(13) Documento HH. Mercedarias. Y, Cuentas del Patronato, lámina Hospital.

(14) Fray Arturo Curiel. Historia (inédita). Capellán del Hospital esos años.

